

BLOQUE I. DE LA PINTURA EXPANDIDA AL *SITE-SPECIFIC*

CONTENIDOS

- Antecedentes de la pintura expandida y el *site-specific*.
- El arte en el campo expandido.
- La intervención pictórica *site-specific*: obra, contexto y espacio.
- La pintura expandida y el *site-specific* como práctica artística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS BLOQUE I

- Adecuación de la técnica y procedimiento pictórico al planteamiento conceptual del ejercicio.
- Ruptura de las constantes pictóricas clásicas.
- Relación de la obra pictórica con el espacio y el contexto arquitectónico.
- Adaptación de la propuesta artística a los espacios de actuación.

EJERCICIO 1. PINTURA EXPANDIDA + SITE-SPECIFIC

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

DESCRIPCIÓN: A partir del estudio de la pintura en el campo expandido y sus características se realizará un proyecto artístico compuesto de una o varias obras que se ajusten a las premisas marcadas por el estudiante, enmarcándose en la medida de lo posible en el proyecto artístico personal. Todo ello se recogerá en una memoria escrita. Este proyecto deberá integrarse en un trabajo de *site-specific* real, para lo cual cada estudiante encontrará una convocatoria de arte a la que potencialmente enviará su trabajo. DEDICACIÓN RECOMENDADA: 10 horas en taller y 15 horas autónomas

TÉCNICA. Libre, siempre y cuando se empleen materiales pictóricos como óleo, acrílico, esmalte, luces... sobre cualquier soporte. Dimensiones mínimas: Las marcadas por la convocatoria elegida.

MEMORIA (Puntos recomendables)

1. TÍTULO, 2. SINOPSIS, 3. OBJETIVOS, 4. DESARROLLO CONCEPTUAL, 5. REFERENTES, 6. PROPUESTA DE TRABAJO, 7. ESPACIOS DE ACTUACIÓN, 8. IDEAS PREVIAS: Bocetos, 9. PROCESO DE TRABAJO: Dibujos constructivos y/o fotografías del proceso, 10. RESULTADOS: Documentación y simulación gráfica de la obra y ficha técnica.

Formato y estilo adecuado al diseño y estilo de la propuesta. Título del archivo que se subirá en pdf en una tarea del campus virtual [APELLIDOS, NOMBRE_2023Sitespecific.pdf](#).

PORCENTAJE DEL BLOQUE (DE LA NOTA FINAL) 45 %

IDEA + CONVOCATORIA (10%) / PROYECTO DESARROLLADO (70%) / PRESENTACIÓN (20%)

PLANIFICACIÓN TEMPORAL BLOQUE I

TEÓRICA PRESENTACIÓN ASIGNATURA: 16-02-2023

SESIONES TEÓRICAS:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA 23-02-2023 (10:00-13:00)

SESIONES PRÁCTICAS:

EJECUCIÓN DEL PROYECTO 02-03-2023 / 09-03-2023 / 16-03-2023

FECHA DE ENTREGA BLOQUE I: **23-03-2023 (10:00-12:00)**

CONTENIDOS

- Condicionantes del proyecto de intervención mural.
- El proyecto de arte público. Características.
- La intervención pública pictórica como práctica artística.
- El trabajo colectivo y sus condicionantes.
- Ejemplos de obras y artistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS BLOQUE II

- Capacidad de desarrollar una propuesta mural de grandes dimensiones.
- Adecuación de la temática de la obra a un contexto específico.
- Relación de la obra pictórica con el espacio y el contexto arquitectónico.
- Desarrollo del trabajo desde una perspectiva grupal y colectiva.

EJERCICIO 2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN MURAL

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

DESCRIPCIÓN: Realizar una memoria sobre una propuesta real de un proyecto de intervención mural en el espacio designado. En la memoria deberán desarrollarse los siguientes puntos:

1. TEMÁTICA, 2. OBJETIVOS, 3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 4. LOCALIZACIÓN Y ENTORNO ARQUITECTÓNICO, 5. AMBIENTE HUMANO, 6. CONDICIONES FÍSICAS Y AMBIENTALES, 7. MATERIALES Y HERRAMIENTAS, 8. GARANTÍAS DE CONSERVACIÓN, 9. REALIZACIÓN PRÁCTICA, 10. CRONOGRAMA, 11. PRESUPUESTO.

Formato y estilo adecuado al diseño y estilo de la propuesta. Título del archivo que se subirá en pdf en una tarea del campus virtual. [APELLIDOS, NOMBRE_2023PropuestaMural.pdf](#)

EJERCICIO 3. INTERVENCIÓN MURAL GRUPAL

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- **Descripción:** Realización grupal de la intervención mural en los espacios elegidos a partir de la propuesta seleccionada por el grupo. En esta intervención se incluyen los procesos de organización, logística, realización y acondicionamiento del muro que se va a trabajar.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

BLOQUE I 45%			BLOQUE II 45%		SEGUIMIENTO 10%	NOTA FINAL 100%
Pintura expandida +site specific 100%			Propuesta de intervención mural 50%	Intervención mural grupal 50%		
Idea+convocatoria 10%	Proyecto desarrollado 70%	Presentación 20%	Presentación 20%	Memoria 80%		

PLANIFICACIÓN TEMPORAL BLOQUE II

PRESENTACIÓN BLOQUE II: 23-03-2023 (11:00-12:00)

TEÓRICAS BLOQUE II: 30-03-2023 / 20-04-2023

FECHA DE ENTREGA ONLINE DEL EJERCICIO 2: 20-04-2023

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE PROPUESTAS. ORGANIZACIÓN MURAL: 20-04-2023

SESIONES PRÁCTICAS:

EJECUCIÓN DEL MURAL: 27-04-2023 / 04-05-2023 / 11-05-2023 / 18-05-2023 / 25-05-2023

EVALUACIÓN

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA.

Evaluación continua y presencial.

Criterios de evaluación

- Seguimiento regular de la asignatura.
- Presentación adecuada en tiempo y forma de los ejercicios.
- Cumplimiento de los objetivos concretos propuestos para cada ejercicio.
- Organización del trabajo y adecuación a la metodología propuesta en el planteamiento del ejercicio.
- Idoneidad y adecuación de los medios formales y técnicos a los objetivos propuestos, de la forma al contenido.
- Resolución de problemas sintáctico-formales y técnicos.
- Capacidad de análisis formal y conceptualización del trabajo propio y ajeno.
- Originalidad, creatividad y operatividad vinculada a la capacidad de autocrítica, reflexión y diálogo.
- Conocimiento de los conceptos teóricos y prácticos asociados a la asignatura y capacidad de aplicarlos de un modo crítico.
- Constancia, dedicación e interés en el seguimiento de la asignatura.
- Evolución personal tanto en el desarrollo de cada trabajo como a lo largo del curso.
- Asistencia regular a clase.

Sistema de calificación

El sistema de calificación va ligado al de evaluación que es continua y al tipo de enseñanza que es presencial. Se deberán entregar todos los ejercicios realizados propuestos en el programa en las fechas indicadas.

Teniendo en cuenta que el sistema de evaluación es continuo, y que los dos primeros criterios de evaluación son el seguimiento regular de la asignatura y la presentación adecuada en tiempo y forma de los ejercicios, se deduce que es indispensable el seguimiento por parte del profesor de la realización de los ejercicios en clase y la entrega de todos y cada uno de ellos para superar la asignatura, cumpliendo las condiciones y objetivos establecidos para cada uno de ellos.

Cada ejercicio se evaluará en función del cumplimiento de sus objetivos y harán media según el porcentaje indicado en la Programación práctica, obteniéndose así la nota de cada Bloque temático. La nota final del curso será la media aritmética de la nota obtenida en el Bloque I y Bloque II.

El 90 % de la calificación final se obtendrá a través de la realización de los ejercicios propuestos en el programa en las fechas indicadas, según los porcentajes indicados en la Programación práctica. El otro 10 % de la nota se basará en el cumplimiento de objetivos actitudinales, en función de los siguientes criterios de evaluación:

1. Seguimiento regular de la asignatura (asistencia)
2. Organización del trabajo y adecuación a la metodología propuesta en el planteamiento del ejercicio (seguimiento de las indicaciones dadas tanto de metodología como de materiales a utilizar)
3. Evolución personal tanto en el desarrollo de cada trabajo como a lo largo del curso.
4. Asimilación de los conceptos teórico-prácticos de la asignatura.
5. Participación en clase y en los trabajos grupales.

Entrega de ejercicios durante el curso. No presentado, Pendiente y Suspenso.

Cuando no se entreguen los ejercicios de un Bloque Temático en la fecha señalada se considerará ese Bloque como No presentado (NP en las listas) y deberá entregarse durante el periodo de exámenes ordinario. En el caso de que el Bloque reciba una calificación inferior a 5, es decir, suspenso, el alumno deberá entregar durante el periodo de exámenes ordinario de nuevo los ejercicios, subsanando las deficiencias detectadas. Excepcionalmente, se considerará los ejercicios de un Bloque Temático como Pendiente (PD en las listas) en dos casos. O bien, cuando haya habido un seguimiento del ejercicio por parte del profesor y el alumno no haya podido entregar en la fecha indicada por causa justificada, o bien, cuando se haya obtenido una calificación inferior a 5, es decir, suspenso, pero haya habido un seguimiento del ejercicio por parte del profesor y el alumno haya asistido a un 80 % de las clases como mínimo. El Pendiente permite al alumno la entrega de los ejercicios del Bloque en otra fecha de entrega, que podrá ser o bien en horario de tutoría, solicitándola por correo electrónico, o bien, en horario de clase, en la medida que esto no interrumpa el normal desarrollo de la misma, y, en cualquier caso, nunca con posterioridad a la fecha de entrega del Bloque siguiente. Si no se produce la entrega antes de la fecha indicada el Pendiente pasará a ser o bien un Suspenso, o bien un No presentado, según sea el caso. De este modo, el alumno que tenga los dos Bloques No presentados o suspensos se considerará que no ha tenido un seguimiento regular y continuo de la asignatura y deberá realizar la convocatoria oficial del examen. Así mismo aquellos alumnos que no hayan asistido a un 65 % de las clases como mínimo.

MODALIDAD B. CONVOCATORIA OFICIAL DE EXAMEN.

Aquellos alumnos que no tengan un seguimiento regular de la asignatura, es decir, que tengan suspendidos o no presentados los dos bloques temáticos o no hayan asistido a un 65% de las clases como mínimo, deberán optar por la Modalidad B. Convocatoria oficial de examen, según los términos recogidos en ella.

Criterios de evaluación

Cumplimiento de los objetivos concretos propuestos para cada ejercicio (ver programación práctica en la web) de los que deben ser realizados y/o entregados en el examen.

Sistema de calificación

El examen ordinario y extraordinario tendrá el siguiente contenido:

- Entrega de todos los trabajos realizados a lo largo del curso (ver Programación práctica en la web) menos el siguiente ejercicio que se realizará durante el periodo de examen:

Ejercicio PROPUESTA DE TRABAJO SITE-SPECIFIC

Realización de una propuesta de intervención site-specific conforme al material gráfico y los datos que se aporten en el examen, prestando especial interés en el desarrollo conceptual de la propuesta y los dibujos constructivos así como su viabilidad.

- Prueba teórica escrita.

En el caso de los exámenes ordinarios y extraordinarios la nota media se calculará del siguiente modo:

35 % de la nota: media de las notas de los ejercicios de la asignatura;

55 % de la nota: nota del ejercicio realizado durante el examen;

10% de la nota: prueba teórica.